RESOLUCIÓN DNCP N° 1689 / 2011

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR VIA DE LA EXCEPCIÓN N° 09/2011 "MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULO CHEVROLET SPARK", CONVOCADO POR LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.

Asunción, 24 de agosto de 2011

VISTO: El dictamen elaborado por la Unidad Operativa de Contrataciones y;

CONSIDERANDO: Que, que no se recibieron propuestas por parte de oferentes, y en cumplimiento a lo establecido en el Articulo 30 de la Ley 2051/03 "de Contrataciones Públicas", inciso a), donde expresa que una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante en el caso que no se hubiera presentado oferta alguna;

Que, en consonancia con la recomendación emanada por la Unidad Operativa de Contrataciones, están dadas las condiciones para declarar desierto el llamado en cuestión.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

R E S U E L V E

1. **DECLARAR** desierto el llamado a Contratación por Vía de la Excepción N° 09/2011 "Mantenimiento y Reparación de Vehículo Chevrolet Spark", convocado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, por los fundamentos expuestos en el exordio de la presente resolución.

2. **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS * DIRECCIÓN *

Abog. EDUARDO DE GASPERI
Director Nacional